



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 32 de 2012  
11 de octubre de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>ELDA JANNETH VILLAREAL</b> Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JHON BELLO CHAVEZ</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>JAIRO RICARDO PINILLA</b> Representante Coordinadores de Posgrado		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Directora Unidad de Extensión FCE		X	
<b>JOSE EUGENIO CELY FAJARDO</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>PIEDAD RAMIREZ PARDO</b> Invitada permanente Comité de Currículo		X	
<b>DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2 Consideración Acta No. 31 de Octubre 4 de 2012

**3 INFORMES**

**3.1 Informe Decanatura:**

La señora Decana Yanneth Villareal informa:

1. **Re- acreditación de Calidad de Licenciatura en Inglés.** Se le otorgó por cuatro años la acreditación de Alta calidad al Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés lo cual es muy satisfactorio para el programa, para la facultad y para la Universidad.
2. **Semana universitaria.** Se realizó una autoevaluación de la Semana Universitaria y aunque se presentan algunas fallas, el parte es positivo. En cuanto a la asistencia a los eventos, es importante destacar que en el claustro hubo una gran participación y en las demás actividades culturales y deportivas ha habido una asistencia interesante. Se espera, igualmente, buena asistencia para el día viernes, a propósito de cierre de las actividades, aunque simultáneamente los estudiantes preparan una asamblea que esperamos no influya en la actividad de cierre. Con este ejercicio, novedoso en la Universidad, se espera hacer una evaluación de la Semana Universitaria en términos de fortalezas y debilidades para tener en cuenta en el futuro.
3. En relación con la no lograda Acreditación de Alta Calidad de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, dialogaremos más tarde cuando se hagan presente los profesores de dicho Proyecto Curricular. No obstante debemos expresar nuestra preocupación, ya que este in suceso significa en forma alguna “**un retroceso**”. Toma la palabra la profesora Liliana Rodríguez para socializar las fortalezas y las debilidades consignadas en la resolución.

**3.2 Informe Secretaria Académica:**

- a) **Sobre el concurso en desarrollo** – La secretaria académica informa sobre los plazos máximos para las siguientes actividades, en el marco del concurso en desarrollo: **A.) Para declarar iniciado o no el concurso**, Tenemos plazo hasta el 18 de octubre de 2012. Recordamos que ese día es el próximo jueves y que a las 8.AM se reunirá con este colegiado la Jefatura de docencia para realizar esta actividad de manera conjunta como lo establece el Acuerdo 05 de 2007 del CSU. **B.) Para la conformación de triadas de Jurados de los perfiles convocados**, igualmente



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

tendremos un plazo máximo hasta el día 18 de octubre de 2012. En este punto se sugiere, respetuosamente, nombrar comisión del CF que realice un pre -estudio. Los jurados se pueden concretar de una base consolidada de la siguiente forma: **1.)** de los inscritos en convocatoria, **2.)** de los inscritos en Colciencias, **3.)** de los sugeridos por coordinadores y por consejeros, entre otros, Se hace énfasis en que el perfil de los jurados debe ser superior al de los aspirantes requeridos, así como se informa que la suma que se pagará a jurados internos y/o externos corresponde a un salario mínimo legal vigente.

**DECISION.** Comisión para estudio de triadas de jurados: profesores. Jairo Ricardo Pinilla, Pilar Méndez, Tomás Sánchez. En la siguiente sesión, jueves 18 se hará estudio de hojas de vida inscritos para declarar o no el inicio de los concursos y ese día se espera definir las triadas previa presentación de un estudio por parte de la comisión.

**b) Sobre lo planteado en el Consejo Académico en relación con la calle 64 - Proyecto Curricular de Matemáticas – Otros**

La señora Secretaria Académica informa que asistió al Consejo Académico, realizado el martes anterior, por petición de la señora decana. Informa que el único tema tratado fue la problemática de la Calle 64, en atención a la solicitud que expresaron docentes y estudiantes del proyecto Curricular de Matemáticas, presentes en el CA. Al respecto informa que el equipo de matemáticas requirió traslado inmediato ya que la sede de la Calle 64 se encuentra en condiciones ínfimas, de salubridad, seguridad y avanzado deterioro, lo cual pone en peligro la integridad de la comunidad que allí circula diariamente. Después de escuchar distintas opciones sugeridas por los consejeros allí presentes, algunas de las cuales se mencionan como. \* *Que se ocuparan algunos salones que quedarían en la calle 40, luego del traslado de los postgrados a otra sede, el cual ya estaba gestionándose,* \* *posibilidad de trasladarse a la Macarena B, al parecer en espacios que quedan después del medio día,* \**traslado a otra sede,* \* *Construcción de unos módulos similares a los de macarena A, en aduanilla de Paiba, entre otras.* Por solicitud y previa aprobación del equipo de matemáticas el señor Rector concluyó:

- a.) Traslado del Proyecto Curricular de Matemáticas a la sede Macarena A, en enero 2013.
- b.) Traslado de los Postgrados de la calle 64, a la aduanilla de Paiba.
- c.) Establecer horarios hasta las 8.PM y hacer seguimiento del uso de espacios.

Así mismo, la Secretaría Académica informa que en el espacio del Consejo Académico, manifestó que lo importante para la decisión que se adoptara por parte de ese organismo, es que se tuviera en cuenta la "*Facultad en su conjunto*", toda vez que el problema de infraestructura física, de salubridad y de seguridad se presenta tanto en la calle 64 como en la sede Macarena A, allí también se almuerza en el piso, se tienen que aguantar olores



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

desagradables y se habita incómodamente, máxime con las obras que actualmente se adelantan; el CA, debe abordar la problemática “*de manera institucional*”, teniendo en cuenta que las condiciones de la planta física y demás factores negativos, afectan a toda la comunidad de la “Facultad de Ciencias y Educación” y tal y como está la sede Macarena A, no tiene capacidad para más. Igualmente, ante las inquietudes que se presentaban, en torno a salones que en la tarde quedan desocupados Macarena B, se informó por parte de esta Secretaría, que la Decanatura, en cabeza del profesor William, ha realizado en el presente semestre, un trabajo muy importante, frente al cumplimiento de horarios y ocupación de espacios durante toda la jornada, tarea nada fácil pero que se ha trabajado logrando un uso mejor de espacios.

### **Observaciones generales de los consejeros:**

- A este respecto el profesor Jhon Bello manifiesta que el día jueves 4 de octubre los estudiantes se tomaron la rectoría de manera pacífica exigiendo se diera solución al cierre del servicio de salud en la calle 64, los estudiantes lograron establecer como alternativa se nombrara una comisión para que el día martes participara en el Consejo Académico, además en representación de los profesores se presentaron tres docentes, sin embargo, el profesor Jhon Bello, no compartió la propuesta presentada por el profesor Jaime Romero de trasladar el proyecto curricular nuevamente a la sede de la Macarena A. El rector cedió a la presión de los estudiantes. En consecuencia, a raíz de esta situación del traslado, el 11 de octubre el profesor Jhon Bello realizó reunión con los docentes de planta del proyecto curricular de matemáticas y como resultado de dicha reunión concluyeron que:

A.) *La Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas desde su nacimiento es diferente a todos los programas existentes en la Facultad y sus esfuerzos han conducido a construir una historia de adecuaciones que implicaron la consecución de:*

- 1.) **Un laboratorio de didáctica:** *Cuya práctica comienza desde primer semestre y donde las sillas fueron compradas por los profesores de la LEBEM. Las clases de didáctica están basadas en videos. Los profesores se graban en sus clases, se analiza cómo es la práctica de cada uno, es un ejercicio sobre el cual hay escritos e investigaciones.*
- 2.) **Un centro de documentación:** *Que hemos construido los profesores con nuestros libros y algunas donaciones.*
- 3.) **Cinco (5) espacios de salones, algunos dotados, un espacio para tutorías y una sala de profesores.** *Los estudiantes en sus cursos tienen un acompañamiento virtual. Sin estos espacios el proyecto curricular es inviable, son una necesidad para su desarrollo.*



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

B.) Los profesores de la LEBEM, somos un grupo comprometido, estamos hablando de academia, de la posibilidad de un modo diferente de aprender matemáticas, nos parece bien el traslado a la sede de la Macarena A porque en términos administrativos se nos solucionan todos los problemas, pero implicaría, como dicen algunos compañeros la muerte del programa.

C.) Este Proyecto Curricular ha sido admirado internacionalmente y en una posición de dignidad vamos a dar la pelea de las ideas y de las actitudes, el Proyecto Curricular está acreditado por 6 años, en la parte académica estamos muy bien, los pares hablaron del laboratorio como una fortaleza, el proyecto fue aprobado como un proyecto de investigación en sí mismo. Reconocemos que el edificio de la calle 64 muestra varias irregularidades, sin embargo trasladarlo conduciría a la muerte lenta del programa, quiero que quede esto en el acta.

c) En estas condiciones los profesores declaran que si las condiciones de traslado, no están dadas para que el programa sobreviva, solicitaremos al CNA se nos retire esa acreditación porque fue dada bajo unas condiciones, las cuales no se darán en el evento que se realice el traslado.

- El docente Tomás Sánchez, llama la atención acerca de que el Consejo Académico asuma compromisos, de espaldas a la realidad, ellos conocen la situación de la Macarena A, es bueno que el proyecto de matemáticas regrese, pero el asunto está en las condiciones reales de acomodación, estamos tratando de recuperar espacios por decir privados para que los use la comunidad en general, ¿entonces por qué se toman otras decisiones? Esperamos que el proyecto Curricular no fallezca pero preocupa a dónde los van a trasladar; por otra parte recuerda que el señor Rector y los Órganos de gobierno de la Universidad se comprometieron a arreglar los espacios y a dotar de más sillas los salones; asimismo, se suscribieron acuerdos de cómo superar la dificultad de la Resolución 031, que pasa con esos compromisos que estas instancias no cumplen. El Consejo de Facultad debería hacer un pronunciamiento al Consejo Académico y al Rector mostrando las conveniencias y las dificultades de los espacios públicos y de la falta de recursos.
- La profesora Liliana Rodríguez, considera que ésta es una discusión aplazada, ¿como va a asumir la comunidad universitaria esos nuevos espacios con los que vamos a interactuar?, ese proceso de reflexión nuestro con los estudiantes no se ha tocado, no es posible que nosotros no podamos tener una relación con esos espacios antes de la entrega de los mismos, sino generamos esas discusiones, esos cambios de acción, vamos a tener áreas a las que se les ha invertido mucha plata, deterioradas muy rápidamente y privatizadas en muy corto tiempo. La oficina de planeación plantea unas cosas y luego hace otras y quiebra la poquita credibilidad de la comunidad educativa.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- La señora Decana, en relación con lo que manifiesta la profesora Liliana Rodríguez, es necesario generar en los estudiantes un sentido de pertenencia, relación de lo que significa lo público frente a lo de nadie, generar identidad y pertenencia en los estudiantes; uno entra a la Macarena A y a la Macarena B y entra a dos escenarios muy distintos, diferencias que radican con solo mirar las ventas libres a la entrada de Macarena A.
- La docente María del Socorro Jutínico, alaba el hecho de que el LEBEM regrese a la Macarena A, pero considera que no es el momento, están jugando con unas adecuaciones que a todo el mundo se le promete para solucionar un problema coyuntural, las directivas no tienen principio de realidad debemos enviar un comunicado y poner de presente el distanciamiento que hay en relación con la planta física de la cuarenta, por ejemplo.
- La profesora Yanneth Villareal, refiriéndose a algunos de los planteamientos formulados no comprende "... ¿cómo hace ocho días las instalaciones de la sede de la 64 eran inadecuadas para que el proyecto desarrollara sus actividades y a la fecha de hoy, si se da el traslado el proyecto curricular puede desaparecer?...". En relación con el traslado debemos invitar a planeación para que nos informe donde vamos a ubicar a 500 estudiantes y 43 profesores del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, adicionalmente a esto hay que sumarle el Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil.
- La docente Pilar Méndez, manifiesta que estamos ante una ausencia de gobernabilidad, debemos hacer un llamado al respeto, ¿cómo se toman esas decisiones de gobierno que nos afectan?, falta un canal de comunicación de la facultad, que escuche a las partes informe y se tomen decisiones y se las comuniquen a los organismos de gobierno. Nosotros no debemos solicitar información a planeación, porque nos envían unos planos, considera que es necesario formar un comité que delegue el Consejo de Facultad que trabaje con planeación y se convierta en un interlocutor válido que tenga claridad de cuántos somos nosotros, como vamos a trabajar y que maneje el concepto de ordenamiento territorial y una vez ellos tengan esa claridad se informe a este Consejo.
- El profesor José Eugenio Cely, se adhiere hay que elaborar un oficio a planeación solicitando su presencia en esta sala para que nos explique sobre la construcción del edificio de laboratorios de física, que va a pasar con el Tomás Jefferson, como será la distribución de las oficinas de la Macarena B, se van o no alquilar otros edificios.

**DECISION.** Solicitar al señor Vicerrector Académico posibilitar, a la mayor brevedad posible, una sesión ampliada entre el Consejo Académico y el Consejo de Facultad, con la presencia de planeación, para tratar el problema de la planta física



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**3.3 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y lengua Castellana:** charla conjunta con el equipo de trabajo de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular, a propósito de “La No Renovación de Acreditación de Alta Calidad”

**Observaciones:**

La señora Decana, ofrece la bienvenida a los docentes y les manifiesta que la invitación se hace a propósito de establecer sinergias frente a la no renovación de acreditación de alta calidad.

**Generalidades:**

- El Coordinador del Proyecto Curricular, Rubén Muñoz, manifiesta que una vez conocido el informe de los pares se realizaron varias jornadas de trabajo para responder el concepto. La decisión nos impactó pero hay comprensión frente a lo que se plantea, no podemos soslayar algunos factores que incidieron. Las condiciones que tenía el Proyecto Curricular cuando se realizó la visita aunque no son las mismas, ahora no son mejores. La coyuntura de los trabajos de reforzamiento incidió negativamente, entendemos que la universidad pública tiene unas condiciones particulares. En el informe de los pares no se comprendió, cómo el equipo de profesores podía trabajar en las condiciones existentes, antes del traslado se tenía un espacio aunque reducido para los profesores, mientras que después del traslado los espacios se redujeron significativamente; en relación con la biblioteca, solo encontraron cinco publicaciones nuevas, aunque son profesores de universidades públicas que tienen otras connotaciones distintas a las que encontraron.
- La docente Consuelo Céspedes manifiesta que este informe de los pares debería ser dividido en dos partes: a.) La que le concierne al Proyecto Curricular y b.) Otra relativa a la administración de la universidad. En **cuanto a la parte administrativa**, hay un llamado a la universidad, sobre los problemas de infraestructura, los pares fueron reiterativos en cinco ocasiones. Se pregunta si esto también ocurrió con la acreditación de los otros proyectos curriculares. Al proyecto Curricular nos competen puntos como la planta de profesores, pareciera que los pares no conocen el espíritu de la universidad o quizás no fuimos claros al explicarlo, los profesores no se adscriben a los proyectos sino a la facultad, tenemos la mayor planta de doctores y esta se mueve en el doctorado y las maestrías. **En cuanto al modelo pedagógico**, nos movemos en el marco de las incompatibilidades con las políticas nacionales, tenemos divergencias, necesitamos que se revisen los modelos pedagógicos, tenemos una postura frente a la educación y pedagogía didácticas como políticas homogéneas, hemos dedicado seminarios enteros



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

contra las políticas del déficit, poniendo en juego las tesis de competencias, debatimos la independencia de los modelos pedagógicos extranjeros implementados de forma extraña.

- El docente Adrian Perea habla en nombre del liderazgo que ejerció como Coordinador, del compromiso y esfuerzo de los profesores por conseguir a cualquier precio esa Acreditación, no se pueden tener dudas al respecto. Nos preguntamos si la estrategia falló, si no hubo conexión entre el Proyecto y la Facultad, si no debimos aceptar el plan de desarrollo físico, no podemos imaginar siquiera una especie de discriminación, ¿porqué el LEBEI sí pudo obtener la acreditación y nosotros no? Cuando los pares llegaron a nosotros nos tomaban como referencia nacional, nuestro nivel de exigencia se hizo visible, teníamos un programa avanzado con muchos problemas administrativos, tuvimos que resolver las cuestiones más por lo urgente que por lo necesario. Se hace absolutamente necesario hacer visible la Licenciatura a nivel Nacional e Internacional. Sin embargo, previo hacer de todas las gestiones posibles, el profesor Alexis no ha podido viajar al Brasil; el CERI le ha puesto todas las trabas posibles. La profesora Marieta Quintero no ha podido asistir a seminarios nacionales e internacionales; no hemos podido extendernos, por esa razón no hemos podido hacer publicaciones; estamos decepcionados por el clima organizacional por la desidia de las instancias superiores. Nuestra Licenciatura tiene un nivel académico excepcional, queremos mostrar nuestra indignación y preguntamos ¿qué están haciendo las instancias administrativas para promover programas de excelencia? ¿donde está consignada la estrategia que tiene la Universidad Distrital para promover programas de excelencia a nivel nacional e internacional en la Facultad de Ciencias y Educación? El profesor Perea deje en claro el dolor y la decepción que le embargan a él y al Proyecto, esta universidad no tiene en cuenta los afectos de los sujetos, se hace necesario hacer la suma de las indignaciones y ponerlas en otro nivel; nosotros estamos comprometidos con la excelencia, no nos queda grande ese concepto, pero hizo falta la solidaridad de los sujetos que nos tenían que acompañar, nos abandonaron y no nos permitieron llevar a cabo nuestros compromisos y se perdieron nuestros esfuerzos.

Se hace necesario construir una política de manejo de espacios, no solo de control de espacios, debemos pensar en términos de lo común y no de lo público, lo común nos permite entender lo que realmente nos pertenece, si un espacio es común su gestión debe ser común. Se hace necesario que los esquemas administrativos entiendan que esto también es la Universidad Distrital.

El profesor Adrian Perea piensa que se les está aplicando la estrategia del muro y ese muro es la oficina de planeación, le solicitamos de manera precisa el plan de desarrollo físico y jamás nos respondió, la Facultad tiene que solicitar de manera perentoria al Consejo Superior y el Consejo debe citar a planeación para que nos explique donde está la política institucional de manejo de espacios, sin ella no podemos resolver el





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

problema, quisiera saber cuál es el plan de contingencia que va a operar cuando la oficina de planeación entregue los espacios, cual es la nueva cultura que va a habitar los espacios como va a hacer planeación ese ejercicio como resolverá ese problema ellos no nos tienen que contar sus limitaciones nosotras las vemos.

- La docente Marieta Quintero recuerda que desde 1998 se inicio este proyecto de acreditación y lo hemos asumido con responsabilidad creando unos comités de acreditación y viéndolos como un proceso de mejoramiento y compromiso; hemos liderado un ajuste curricular muy importante, hemos tenido últimamente cinco mejores ECAES de todo el país; ¿como fortalecer los grupos de investigación sino no tenemos una política de investigación en la Universidad?

La historicidad del programa de acreditación ha sido un compromiso de la Licenciatura, estamos indignados somos huérfanos de la Facultad, no desde ahora, desde el año 2000 hemos solicitado espacios, no tenemos aulas en la Facultad nos escucha pero de ahí a la acción no hay nada, la facultad no es escuchada más arriba.

Si miramos los ocho puntos del concepto, solo uno es académico: Mejorar el espacio público, Incrementar el número de profesores, Fortalecimiento de los grupos de investigación, Mejorar la visibilidad académica entre la comunidad académica nacional e internacional, Continuar fortaleciendo la movilidad, Revisar y desarrollar el modelo pedagógico (punto académico), Mejorar los recursos bibliográficos e informáticos y suministrar a los profesores espacios debidamente equipados. Este problema tiene que tener un tratamiento distinto, no es un problema domestico, solicito se eleve consulta al Consejo Superior y no al Consejo Académico y que expongan las razones por la cuales la Universidad no está cumpliendo su misión institucional, ya no solo estamos hablando de la perdida de la Alta calidad sino también de la posibilidad de perder el registro calificado.

- La profesora Liliana Rodríguez, considera que ésta podría ser una oportunidad para que a partir de ella, los diferentes estamentos hagan lo que les corresponde, internamente en la Facultad ya no se hace nada, las situaciones de tipo institucional siguen estando ahí, ya las estrategias están agotadas y no funcionan.
- El Docente Jhon Bello, manifiesta que lo que se está presentando es: **a)** En la facultad hay una serie de desigualdades visibles que permitirían pensar porque unos programas obtienen la acreditación y otros no, porque unos profesores tienen oficinas y otros no, porque unos tienen equipos de trabajo y otros no. **b)** La estructura académica de la Universidad supera a la estructura administrativa, la pregunta es ¿que hay que hacer?, esto con cartas ya no funciona. El Consejo de Facultad debe moverse de otra forma, ¿como obtenemos ese registro o esa acreditación cuando tenemos a los estudiantes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

comiendo en el piso?, si obtenemos esa acreditación la obtenemos de manera ficticia es inmoral.

- La secretaria académica, retoma algunos de los planteamientos que se han realizado para la reflexión, indistintamente quien los haya hecho indaga ¿estamos siendo coherentes entre el argumento y la acción? ¿tenemos verdadera conciencia clara de lo común y de lo público? ¿Por qué entonces reclamamos espacios, por proyecto curricular, si se supone que todos los espacios son para todos? Acabamos de analizar el requerimiento de los estudiantes de la Licenciatura en matemáticas que requieren venir a la Macarena A, a los espacios nuevos. ¿Esta acción responde a la idea de lo común y de lo público? Hoy es mirar la problemática como Humanidades y lengua Castellana, como licenciatura en matemáticas y mañana a qué proyecto curricular corresponde? La Institución, somos todos. Cada quien debemos aportar un granito de arena para mejorar.
- El profesor Tomas Sánchez, considera necesario que se haga un pronunciamiento enérgico por parte del Proyecto Curricular y avalado por la Facultad, mostrándose todas las fortalezas y los compromisos obtenidos y exigiendo su cuota de responsabilidad por parte de la administración.
- El docente José Eugenio Cely, estamos sometidos al caos, debemos hacer un pronunciamiento al Consejo Académico y al Consejo Superior, se deben tomar acciones de inmediato, avala los planteamientos de la profesora Marieta Quintero, tenemos que manifestarnos, hacernos más visibles como con 24 programas no vamos a tener posibilidad de acción.
- La señora Decana, hace unos planteamientos y reflexiones: 1) Celebra que lo que se haga y se desarrolle en un proyecto curricular, se sienta en los demás proyectos como propio, esto no lo vi cuando sucedió en Biología cuando se nos negó por procesos académicos y no por los laboratorios, fue muy desgarrador ver la actitud de los demás proyectos. 2) Veo que hay una incongruencia, cómo el CNA acredita unos proyectos y otros no y todos rodeados por las mismas condiciones físicas, tenemos unos resultados complicados hace 7 años se acreditaron más programas, ahora los estamos perdiendo. 3) Llamado a los docentes cuando dicen que lo de infraestructura no nos compete a los profesores, nosotros también tenemos que estar comprometidos para ser escuchados y robustecidos ante las instancias superiores. 4) Debemos seguir agotando todas las posibilidades de escucha y de acción ante las instancias superiores, el profesor William Castrilln ha venido trabajando en eso.

**CONCLUSION.** El Consejo de Facultad podrá a consideración las propuestas planteadas y oportunamente estaremos comunicando las decisiones adoptadas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**4 SEGUIMIENTO A CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES.**

4.1 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, dar respuesta al oficio CFCE-25-37-2012 de fecha agosto 17 de 2012, en el que se autoriza iniciar la cohorte de la Especialización en Educación en Tecnología con 18 inscritos y presentar para conocimiento de este colegiado proyección del desarrollo académico de esta cohorte.

**Respuesta:** Registrado

**5 SOLICITUD NO RENOVACIÓN MATRÍCULA – RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORÁNEOS Y RETIROS DEFINITIVOS**

5.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDIAN, Coordinadora del P.C. Licenciatura en Educación con Énfasis en Inglés, remite con aval las solicitudes relacionadas a continuación: Solicitud: Retiro Voluntario; Estudiante: VIVIANA ANDREA GUERRERO TORRES, cód. 20092165062, (Acta 38 del 25/09/2012); Período académico: 2012-3 y 2013-1; Motivo: Viaje al exterior; Solicitud: No renovación de matrícula; Estudiante: ADRIANA LUCIA CAITA SALGADO; cód. 20071165013, (Acta 33 del 21/08/2012); Período Académico: 2012-3; Motivo: se encuentra en desarrollo del segundo semestre del contrato con Au-Pair en Alemania.

**Respuesta:** Aprobados, teniendo en cuenta el motivo que sustenta las solicitudes.

5.2 **MARTHA HELENA BARRETO RAMÍREZ**, Coordinadora Especialización Infancia, Cultura y Desarrollo.- remite con aval la solicitud de aplazamiento de las estudiantes relacionadas a continuación **CLARA MARIA OLAYA TRIANA**, código 20122023014 y **DIANA MIREYA HIGUERA**, código 20121023010. (Falta anexo)

**Respuesta:** Aprobado, teniendo en cuenta el aval del Consejo Curricular y el motivo que sustenta las solicitudes

5.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del C.C. Licenciatura en Biología, remite con aval la solicitud de Retiro Voluntario del estudiante **JOSÉ LUIS VARELA CHACON**, código 20112140052 (Acta No. 43 del 02/10/12), para el período académico 2012-3 por encontrarse en una situación económica difícil. (Anexa soportes)

**Respuesta:** Aprobado, previo aval del Consejo Curricular y teniendo en cuenta el motivo y los soportes que sustentan la solicitud



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5.4 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del C.C. Licenciatura en Biología, remite con aval la solicitud de Retiro Voluntario de la estudiante **ZULMA JULIETH PRADO VELANDIA**, código 20092140053 (Acta No. 43 del 02/10/12), para el período académico 2012-3 por encontrarse laborando y estar planeando un viaje a los Estados Unidos para estudiar inglés y continuar sus estudios en la Universidad de Arizona de acuerdo al Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Anexa soportes)

**Respuesta:** Solicitar a la Coordinación aclarar cuanto tiempo la estudiante estará fuera de la universidad o se trata de un retiro definitivo. Preguntar al CERI si existe el Convenio mencionado.

5.5 **LEIDY VANESSA VACA MORALES**, Estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita el Retiro Definitivo, código 20101167030, por motivos laborales. (Anexa soportes)

**Respuesta:** Aprobado

**6 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS**

6.1 **JEZZIKA MILENA ROA MUÑOZ**, estudiante del P.C. de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita la cancelación de la asignatura "Inglés Nivel 1" por razones de salud, padece escoliosis y será sometida a una cirugía en el futuro y como preparación de la misma esta tomando unas terapias de columna las cuales se cruzan con los horarios de la asignatura.

**Respuesta:** Aprobado, teniendo en cuenta el motivo (salud) y los soportes que sustentan la solicitud

6.2 **JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ**, Presidente del C.C. Licenciatura en Física, solicita la cancelación de la asignatura "*Física Moderna II*" bajo modalidad especial del estudiante **CARLOS ANDRÉS BELTRÁN VIJA** código 20032135007, la cual fue avalada por el C.C. y aprobada por el CF (CFCE-27-23-2012), sin embargo por inconveniencia en el horario entre el estudiante y el docente (tutor). El estudiante esta asistiendo al curso de "*Física Moderna II*" en el horario habitual.

**Respuesta:** Verificar en el acta de la sesión 27, los argumentos sobre los cuales se les otorgo la modalidad especial para determinar porque antes no podía tomar la asignatura en el horario habitual y ahora sí. El Consejo de Facultad se mantiene en su decisión inicial.

**7 SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO EXTEMPORÁNEO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7.1 **ALBA JULIANA CHACÓN NARANJO**, código 20022135021, estudiante de Licenciatura en Física, solicita por sugerencia de la Vicerrectoría Académica la expedición del recibo de pago con el fin de continuar con su proceso de grado, dado que ya finalizó materias y por razones de fuerza mayor no realizó oportunamente el pago de matrícula del período 2012-3 (No anexa soportes)

**Respuesta:** Negado. Informar que no es posible acceder a la solicitud, en razón a que los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente.

7.2 **JHEISON RENE MORALES POSADA**, código 20042135036, estudiante de Licenciatura en Física, solicita la reexpedición del recibo de pago correspondiente al segundo período del año en curso, ya que por encontrarse terminando su trabajo de grado olvido las fechas establecidas para realizar el pago y este comprobante es fundamental para poderse graduar. (No anexa soportes)

**Respuesta:** Negado. Informar que no es posible acceder a la solicitud, en razón a que los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente.

## 8 **JURADOS CONCURSO DOCENTE**

**Generalidades:** Como se designa comisión, este estudio se presentará en la siguiente sesión (jueves 18)

8.1 **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO**, Docente Investigador- Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía, remite para el conocimiento y consideración del CF su hoja de vida para ser jurado en el actual Concurso de Méritos de la Facultad de Ciencias y Educación.

**Respuesta:** Las hojas de vida serán objeto de revisión preliminar por el comité integrado para tal fin. (Profesor Tomás Sánchez, la docente Pilar Méndez y el profesor Jairo Pinilla).

8.2 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, sugiere como jurados externos para el Concurso Docente 2012 No. 928 de la Especialización en Educación en Tecnología a los profesores **GERMAN MUÑOZ GONZÁLEZ** y **LUIS FACUNDO MALDONADO** y como jurado interno al docente **LUIS ANGEL BOHÓRQUEZ** o la profesora **ADRIANA PATRICIA GALLEGO** (Anexa cuatro hojas de vida)

**Respuesta:** Las hojas de vida serán objeto de revisión preliminar por el comité integrado para tal fin. (Profesor Tomás Sánchez, la docente Pilar Méndez y el profesor Jairo Pinilla).

8.3 **ELVA ROSA MUÑOZ ARENAS**, Docente Universidad Distrital. Presenta a consideración del Consejo de Facultad el resumen de su hoja de vida para ser jurado en el



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

concurso para proveer un cargo docente del P.C. Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. (Área de Conocimiento: Ciencias del Lenguaje y Pedagogía)

**Respuesta:** Las hojas de vida serán objeto de revisión preliminar por el comité integrado para tal fin. (Profesor Tomás Sánchez, la docente Pilar Méndez y el profesor Jairo Pinilla).

8.4 **ANA GILMA BUITRAGO**, Docente del Doctorado en Educación - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Presenta a consideración del Consejo de Facultad el resumen de su hoja de vida para ser jurado en el concurso para proveer un cargo docente del Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Perfil 926 (Área de Conocimiento: Ciencias del Lenguaje y Pedagogía)

**Respuesta:** Las hojas de vida serán objeto de revisión preliminar por el comité integrado para tal fin. (Profesor Tomás Sánchez, la docente Pilar Méndez y el profesor Jairo Pinilla).

8.5 **CRISTO RAFAEL FIGUEROA**, Director del Departamento de Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana. Presenta a consideración del Consejo de Facultad el resumen de su hoja de vida para ser jurado en el concurso para proveer un cargo docente del Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Perfil 926 (Área de Conocimiento: Ciencias del Lenguaje y Pedagogía)

**Respuesta:** Las hojas de vida serán objeto de revisión preliminar por el comité integrado para tal fin. (Profesor Tomás Sánchez, la docente Pilar Méndez y el profesor Jairo Pinilla).

## 9 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

9.1 **VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de la docente **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO**, para participar en el "VII Congreso Mundial de Arqueología WAC7" que se celebrará en Amman - Jordania del 14 al 18 de enero de 2013. (No anexa todos los soportes)

**Respuesta:** Se da aval, una vez se anexen todos los soportes.

9.2 **VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud del profesor **LUIS CARLOS GARCÍA**, para participar en la " III Convención Internacional y X Nacional de Profesores de Ciencias



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Naturales" que se celebrará en Toluca - México del 15 al 18 de noviembre de 2012. (No anexa todos los soportes)

**Respuesta:** Se da aval, una vez se anexen todos los soportes.

9.3 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de los estudiantes MARÍA CRISTINA DUARTE MARTÍNEZ y NELSON DAVID ARIAS OLIVARES, para participar en el "XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación" que se celebrará en la ciudad de Bucaramanga - Colombia del 11 al 14 de octubre de 2012. (No anexa todos los soportes)

**Respuesta:** Se da aval, una vez se anexen todos los soportes.

9.4 JOSÉ MANUEL FLORÉZ PÉREZ, Presidente del C.C. Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de la estudiante JOHANNA RESNICK FREYRE, cód. 20041135005, para participar en el "XXI Congreso Peruano de Física" que se celebrará en la ciudad de Trujillo - Perú del 15 al 19 de octubre de 2012" (No anexa todos los soportes)

**Respuesta:** Se da aval, una vez se anexen todos los soportes.

**10 TRABAJO DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

10.1 **ROBERTO GONZÁLEZ CUBILLOS** y **WILLIAM ROZO VARGAS**, jurados, postulan como Meritorio el trabajo de grado "Análisis de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial y propuesta metodológica para la incorporación de la evaluación ambiental estratégica (EAE) bajo el enfoque de ambientalización de los planes y programas (PP), en el ordenamiento territorial colombiano basado en la Ley 388 de 1997" del estudiante **WILLIAM ALBERTO VARGAS RODRÍGUEZ** de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental.

**Respuesta:** Remitir al Comité de Investigaciones

**11 COMUNICACIONES PARA SU CONOCIMIENTO**

11.1 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, remite para su estudio y aval, propuesta de formación para los docentes de la Facultad - en tecnología de la Información y la Comunicación-TIC- a fin de continuar con las labores programadas en este semestre en el Plan de Acción del Proyecto.

**Respuesta:** Avalar y apoyar divulgación. Remitir a decanatura.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11.2 RICHAR MONTENEGRO CORONEL, Asesor Jurídico de la Facultad.- remite para conocimiento y trámites a que haya lugar concepto solicitado por este colegiado relacionado con los mecanismos para interponer recurso frente a la decisión del CNA que niega la acreditación al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. (Ya se remitió a sus correos)

**Respuesta:** Como lo ilustra el concepto, el tiempo para interponer recurso frente a la decisión del CNA ya venció; se tienen los argumentos para interponer el recurso pero los términos estaban vencidos cuando la documentación llegó a la Facultad. Es importante establecer a donde llega la documentación y en estos casos se debe dar trámite urgente para que no se venzan los términos.

11.3 RICHAR MONTENEGRO CORONEL, Asesor Jurídico de la Facultad.- remite para conocimiento y trámites a que haya lugar concepto solicitado por este colegiado en relación con la decisión de fondo del Consejo Académico en desarrollo del caso de la estudiante LILIANA ROCIO VELOZA GARCIA y la docente ASTRID RAMIREZ VALENCIA. Se da lectura textual del concepto.

**DECISION.** 1.) Que el asesor jurídico redacte comunicación docente Astrid Ramírez, otorgando **un plazo máximo de tres días** para que de cumplimiento a lo ordenado por CA y CF. 2.) Si no cumple la docente la orden final, enviar comunicación al Consejo Superior Universitario informando la situación toda vez que a la docente se le recomendó para la comisión de estudios y no se encontraría a paz y salvo académicamente. 3.) Si no cumple la docente y en atención a que la alumna continúa en proceso para grado, se debe prevenir perjuicios institucionales por demanda de la estudiante, en consecuencia solicitar al Consejo curricular de Inglés que establezca un “procedimiento de evaluación alterno” para la asignatura de práctica pedagógica periodo académico que corresponda, de la estudiante LILIANA ROCIO VELOZA GARCIA, el cual conduzca a obtener nota y registrarla por novedad. 4.) Si no cumple la docente, solicitar al señor Rector apertura de investigación disciplinaria por desacato a órdenes superiores, dilatación de un proceso de grado de una estudiante. 5.) Para todo lo anterior contar con la asesoría jurídica.

## 12 VARIOS

12.1 Caso estudiante ARCENIO PEÑA, solicitud: Queja formal contra el docente PACO TALERO.

**Respuesta:** El Consejo de Facultad no puede abrir investigaciones, remite caso a la decanatura por ser de su competencia para los trámites a que haya lugar





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

12.2 Caso estudiante **GUILLERMO GALVIS**, solicita iniciar investigación al docente **ANDRÉS HERNANDEZ**.

**Respuesta:** Teniendo en cuenta concepto del abogado de la Facultad donde se plantea que hay merito para abrir investigación, en consecuencia se remite a decanatura por ser de su competencia definir trámites a seguir

12.3 El profesor José Eugenio Cely, informa que hasta la fecha acompaña al Consejo, ya que deja su cargo de Coordinador del Comité de Investigaciones y asume el cargo en la oficina de docencia. Corresponde a la Decanatura designar el nuevo presidente en coherencia con la normatividad vigente y por supuesto revisar los resultados que se obtuvieron en el último proceso de selección, de los cuales existe acta suscrita por Lyda Mójica.

**Respuesta:** Al respecto la profesora Yanneth Villareal, le expresa que el Consejo de Facultad en pleno le agradece su gestión en el Consejo.

12.4 **EDGAR ALBERTO DIAZ VIVAS**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para tomar como opción de grado la modalidad de formación avanzada en la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

**Respuesta:** informar que para tramitar la opción de desarrollo del trabajo de grado en la modalidad "formación avanzada", no se requiere aval del Consejo de Facultad y sí corresponde tener en cuenta que: el Consejo Curricular del Proyecto de Pregrado debe verificar los siguientes requisitos: *Acuerdo 02 de agosto 11 de 2011-CF- artículo 11 "...PARAGRAFO 1: Para inscribir la formación avanzada como modalidad de trabajo de grado, el estudiante no requerirá elaborar el anteproyecto, pero deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

**ELDA YANETH VILLAREAL GIL**  
Presidente (E) Consejo de Facultad de Ciencias  
y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de  
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: *Nancy Yanneth Suárez*

Revisó y consolidó: *Irma Ariza Peña*